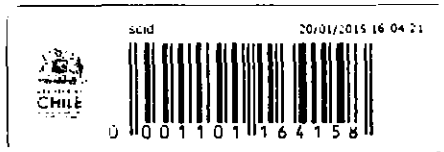


MINISTERIO DE HACIENDA
 28 ENE 2015
 TOTALMENTE TRAMITADO
 DOCUMENTO OFICIAL



25.11.14
 ZZ - 536

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART JURIDICO		
DEPTA Y REGISTRO		
DEPART CONTABL		
SUB DEP C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T		
SUB DEP MUNICIPAL		

REFRENDACION

REF POR S
 IMPUTAC
 ANOT POR S
 IMPUTAC
 DEDUC OTO

--	--	--

REF.: REEMPLAZA DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 427, DE 2013, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS PARA LA EMPRESA CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. PARA EL AÑO 2014.

SANTIAGO, 30 DIC 2014

EXENTO N° 452

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N° 18.196; el artículo 3° de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, del 2001; N° 811, del 2010; y N° 427, del 2013,

DECRETO :

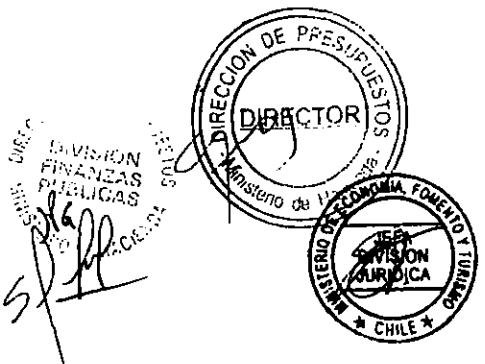
REEMPLÁCESE el Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 427, de 18.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Caja y el Estado de Resultados de la "Empresa Casa de Moneda de Chile S.A." para el año 2014, por el siguiente:

MINISTERIO DE HACIENDA

 JEFE OFICINA DE PARTES

//-

11712/2013



OF DE PARTES DIPRES
 29.01.2015 10:01



"I.- APRUÉBESE el Presupuesto de Caja para el año 2014 de la **"Empresa Casa de Moneda de Chile S.A."**, en los siguientes términos:

EMPRESA CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2014

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>319.160,3</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	25.688,3
04			VENTA DE ACTIVOS	266.237,9
	42		Activos Financieros	266.237,9
06			TRANSFERENCIAS	9.329,9
	62		Del Sector Público	9.329,9
		001	Recuperación de Impuestos	508,1
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	8.821,8
07			OTROS INGRESOS	147,1
08			ENDEUDAMIENTO	17.488,4
	81		Préstamos Internos	17.488,4
		001	Corto Plazo	17.488,4
11			SALDO INICIAL DE CAJA	268,7
			<u>GASTOS</u>	<u>319.160,3</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	5.138,0
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	25.294,2
4			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	255,4
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	255,4
		001	Finiquitos de Cargo de la Institución	255,4
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.686,9
	31		Transferencias al Sector Privado	502,8
	34		Transferencias al Fisco	1.184,1
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	636,8
		003	Impuesto al Valor Agregado	49,1
		005	Otros Impuestos	498,2
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	312,4
	42		Gastos Financieros	312,4
31			INVERSIÓN REAL (2)	7.127,1
	55		Proyectos de Inversión	7.127,1
32			INVERSIÓN FINANCIERA	261.271,4
			Compra de Títulos y Valores	261.271,4
50			AMORTIZACIONES	12.821,0
	91		Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	10.855,7
		001	De Corto Plazo	10.855,7
	92		Amortizaciones Externas Deuda No Fiscal	1.965,3
		002	De Largo Plazo	1.965,3
90			SALDO FINAL DE CAJA	5.253,9

GLOSAS:

(1) - Dotación Máxima: 305 trabajadores (Incluye 15 Honorarios).

(2) Para realizar los gastos en este Subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación por decreto exento conjunto, conforme lo establece la Ley N° 18.482, Art. 24°.

II. **APRUEBESE** el Estado de Resultados para el año 2014, de la "Empresa Casa de Moneda de Chile S.A.", en los siguientes términos:

EMPRESA CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2014

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingresos de Operación	25.850,7
Costos de Explotación	(21.202,5)
Resultado de Explotación	4.648,2
Gastos de Administración y Ventas	(6.729,9)
Resultado Operacional	(2.081,7)
Ingresos Financieros	263,3
Resultado antes de Impuestos	(1.818,4)
Impuesto a la Renta	520,5
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(1.297,9)".

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
 POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**


 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

**LUIS FELIPE CESPEDES CIFUENTES
 MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO**


 REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE HACIENDA


**ALBERTO ARENAS DE MESA
 MINISTRO DE HACIENDA**


 REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE HACIENDA
 25.11.2014
 ZZ-536


 CABINETE
 JEFE DE GABINETE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted


 REPÚBLICA DE CHILE
 SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

**Alejandro Micco Aguayo
 Subsecretario de Hacienda**